

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2680 PIENSOS COMPUESTOS VICTORIA, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta General.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la localidad de Vic, en la calle Eix Onze de Setembre, número 22-24, a las dieciocho horas del día 29 de mayo de 2.014, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como la gestión social del órgano de administración y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aumento del capital social, actualmente de 1.123.520 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 28.088 acciones, al portador, ordinarias y de serie única, de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, en un importe máximo de 2.247.040 euros, mediante la puesta en circulación de hasta 56.176 nuevas acciones, nominativas y ordinarias, del mismo valor nominal que las preexistentes, y con una prima de emisión de 15 euros por acción, para ser desembolsadas totalmente mediante aportación dineraria. El importe del aumento, si el capital no se suscribe íntegramente en el plazo fijado para su suscripción, será la del total de las suscripciones efectuadas.

Delegar en el administrador único de la compañía las facultades fijadas en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, entre ellas, las de fijar la fecha en que se lleve a efecto el acuerdo de la Junta, así como dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento, para adaptarlo a la realidad del capital suscrito y desembolsado, y adoptando los acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de lo acordado por la Junta.

Cuarto.- Delegación de facultades, para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe del auditor de cuentas. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe justificativo de las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 10 de abril de 2014.- El Administrador único, don Eduard Puigvila Barcons.

ID: A140017822-1

cve: BORME-C-2014-2680